

ROTURA DE OBRAS GRISES MUNICIPALES

(Aceras, calle o avenida pavimentada con concreto o asfáltico, adoquín u hormigón, demolición de bordillos)

- ☐ 1. Presentar programación de trabajo, estableciendo día y hora.
- ☐ 2. Especificaciones técnicas de acuerdo a tabla adjunta.
- ☐ 3. Definir el área que realizaran la ruptura.
- ☐ 4. Presupuesto detallado.
- ☐ 5. Pago de tasa según Plan Arbitrios vigente.
- ☐ 6. Nota de responsabilidad del Ingeniero Civil o Empresa
Constructora responsable de la obra. (Carnet de Constructor en
caso de bordillos o aceras)
- ☐ 7. Fotocopia de Solvencia Municipal otorgada por la Municipalidad
de Puerto Cortes, vigente.
- ☐ 8. Fotocopia de documento nacional de identificación del propietario
del terreno o solicitante.
- ☐ 9. Ubicación del corte (Fotografía aérea, plano de ubicación o
croquis), en caso que lo requiera.
- ☐ 10. Fotocopia del último recibo pagado de los bienes inmuebles.

Nota:

En caso de requerir cambiar/reparar/construir tapaderas para acceso vehicular o peatonal deberá tramitar el permiso correspondiente y respetar los siguientes lineamientos:

- Tapaderas de concreto para **tránsito peatonal** e=0.1mts 0.5XL (L es longitud del canal) con #2@15cms con resistencia de 3000PSI.
- Tapaderas de concreto para **tránsito vehicular** e=0.1mts 0.5XL (L es longitud del canal) con #4@12cms con resistencia de 4000PSI.



SOLICITANTE DEL
PROYECTO

REVISADO POR:

**Tabla de especificaciones técnicas para rotura de
obras grises municipales***

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Calles con tráfico pesado	9 ave, desde 9 calle oeste a 16 calle este	Espesor: 25cm Concreto MR-640 PSI
	8 ave, desde 9 calle oeste a 16 calle este	
	15 calle este	
	16 calle este	
	9 calle oeste	
	Boulevard Bo. El Porvenir	
	Todos los Boulevard	
Calles con tráfico liviano	1 era avenida entre 1 calle a 10 calle este	Asfalto
	Calles y avenidas de la zona de península	Espesor: 15cm Concreto MR-640 PSI

*De acuerdo a especificaciones brindadas por el Departamento Municipal de Supervisión de proyectos.